

96968

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN JUGUETE DE CABEZA BASCULANTE", a favor de D. José Aguilar Barragán, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Consejo de Ciento, 159.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Viene a hacer referencia el presente Modelo de utilidad a un nuevo tipo de juguete de cabeza basculante que ha de hacer las delicias de pequeños y mayores, ya que indistintamente podrá ser utilizado ya como juguete para entretenimiento del niño, ya como objeto decorativo para lo que resulta igualmente muy adecuado.

5. Dar realismo a los juguetes es la mayor ambición de los fabricantes de los mismos, ahora bien no siempre lo consiguen o si lo logran es en la mayoría de los casos



a base de soluciones complejas o no muy satisfactorias desde el punto de vista funcional.

En los juguetes representativos de animales se ha querido conseguir siempre que éstos tengan ciertos movimientos.

5. Como mejor se ha logrado ello es con juguetes de "cuerda" pero resultan demasiado costosos y por tanto no satisfactorios para el público que si bien admira la labor desarrollada, no los adquiere por la dificultad económica que ellos llevan consigo. A base de articulaciones de toda índole se
10. ha conseguido también que muevan alguna parte del cuerpo como las patas, la cabeza, etc., pero ello al estar constituidas dichas articulaciones por elementos rígidos está sujeto a un solo movimiento ya de giro ya de traslación.

15. La característica primordial del presente Modelo es que estando constituido a base de unos elementos muy simples y por tanto nada costosos, consigue dar a la cabeza del animal a representar en el juguete un movimiento lo más similar posible al que tendría el elemento real que representa, puesto que aquélla bascula libremente en todas direcciones
20. sin seguir un camino prefijado.

25. Esencialmente se consigue ello sin más que disponer de dos cuerpos, uno hueco constitutivo del cuerpo del animal y el otro conformador de la cabeza del mismo, quedando el primero de ellos truncado y abierto en la zona del cuello en la que posee interiormente un pequeño gancho, yendo dotado el segundo de un contrapeso extremo equilibrado con el resto del cuerpo y sujeto al mismo por medio de un taco que lo fija a modo de cuña, existiendo en éste mismo cuerpo un alambre acodado superior susceptible de introducirse
30. en el gancho existente en el cuello del animal, permitiendo que el segundo cuerpo citado bascule libremente en todas direcciones.



Para mayor comprensión de las descripciones pasamos a referirnos a continuación a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, un juguete de cabeza basculante realizado de acuerdo con el actual Modelo.

5.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del juguete en cuestión mostrando con flechas indicadoras las direcciones que ésta puede adoptar en su movimiento.

10.

La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal completa del juguete en cuestión mostrando los elementos constituyentes del mismo.

15.

Según tales figuras queda constituido el presente juguete de cabeza basculante por dos cuerpos -1- y -2-, el primero de ellos, constitutivo del cuerpo de un animal, y el otro conformador de la cabeza del mismo.

20.

El cuerpo -1- es hueco y queda truncado y abierto en la zona -3- correspondiente al cuello del animal, en donde existe interiormente un pequeño gancho -4- y un collar externo -5-.

25.

Por su parte el cuello -2- va dotado de un contrapeso extremo -6- acañado al propio cuerpo -2- mediante un taco -7-. El mismo cuerpo -2- posee asimismo en su perfil superior un alambre acodado -8- previsto para la introducción del mismo en el referido gancho -4- del cuerpo -1- dejando al mismo cuerpo -2- con libertad absoluta de movimiento en todas direcciones.

30.

Será variable a los efectos del actual Modelo la representación del animal que puede ser cualquiera aunque en las figuras se represente un perro; pudiendo variar asimismo todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del juguete.

96908



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

5. 1.- Un juguete de cabeza basculante, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos cuerpos huecos, uno constitutivo del cuerpo de un animal y el otro conformador de la cabeza del mismo, quedando el primero de dichos cuerpos truncado y abierto por la zona del cuello en la que posee interiormente un pequeño gancho; yendo dotado el segundo de dichos cuerpos, de un contrapeso extremo, acunado al mismo mediante un taco, y de un alambre superior acodado susceptible de introducirse en el gancho existente en el cuello del animal, permitiendo la basculación libre de la cabeza de éste en todas direcciones.

10. 15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN JUGUETE DE CABEZA BASCULANTE".

20. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona, diez de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. José Aguilar Barragán,

96 96 8 30

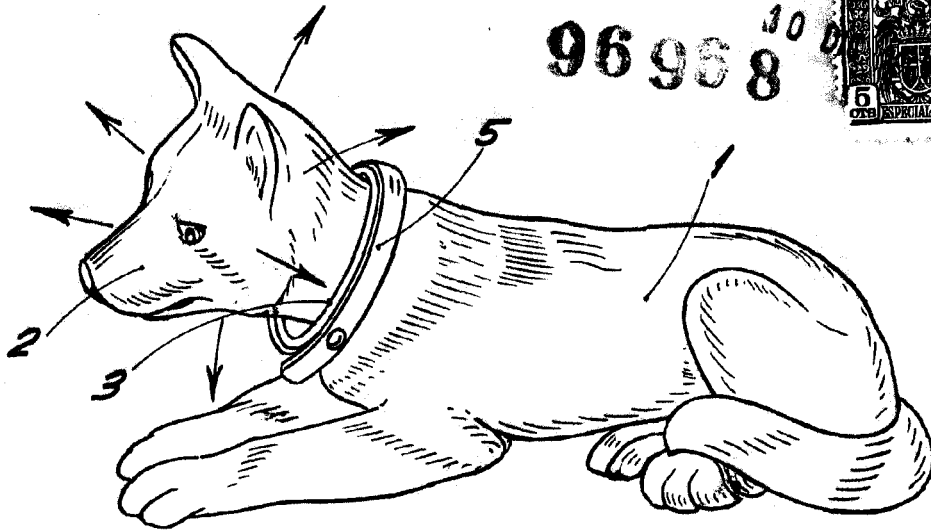


Fig. 1

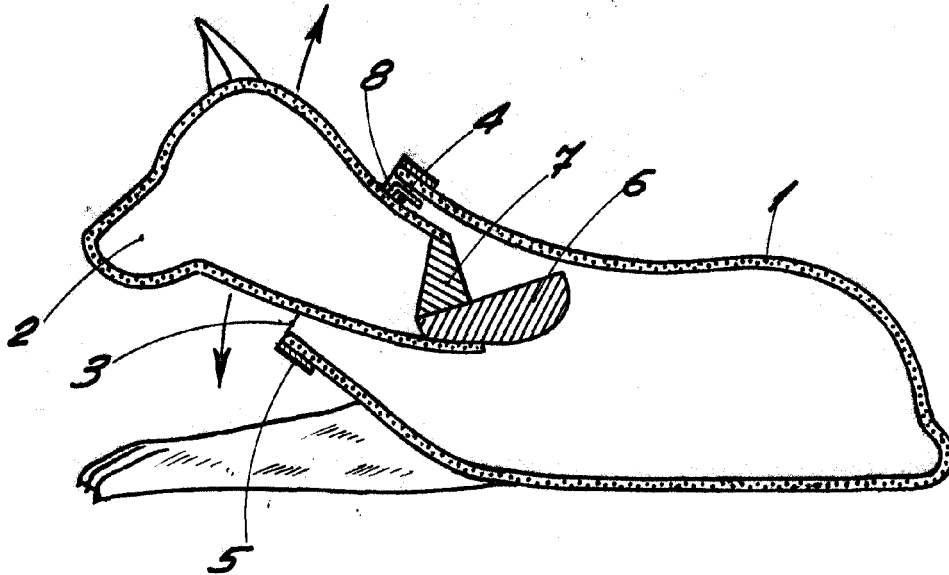


Fig. 2

BARCELONA, 10 DICIEMBRE DE 1962
P.A.

ESCALA VARIABLE